

# Plan Estratégico para Especies Migratorias 2015-2023 — Informe de Progreso Final



Addbe Stock | n.º 233288384



CMS



WCMC

## Introducción

Este informe resume el progreso hacia cada una de las 16 metas del Plan Estratégico de la CMS para las Especies Migratorias 2015-2023 (PEEM), compilado a partir de información extraída de los Informes Nacionales de las Partes para la COP14, el *informe del Estado de las Especies Migratorias del Mundo* y otros indicadores de prioridades disponibles<sup>1</sup>. Proporciona una actualización sobre el progreso realizado durante el último trienio, basándose en un informe de [progreso de plazo medio](#) que se produjo en 2019 para la COP13.

El PEEM fue adoptado en la 11.ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS (COP11) en noviembre de 2014 y actualizado en la COP12 en octubre de 2017. El Plan está estructurado en torno a cinco objetivos, bajo los cuales 16 metas describen los principales cambios tangibles necesarios para alcanzar con éxito estos objetivos. Para realizar un seguimiento del progreso, la COP12 de la CMS acordó un conjunto de indicadores para evaluar aspectos específicos de las metas ([Resolución 11.2 \[Rev. COP12\]](#)). Estos indicadores debían basarse en los Informes Nacionales presentados por las Partes de la CMS cada trienio, los índices existentes relacionados con la biodiversidad adaptados a la CMS desagregando un componente de especies migratorias y estudios únicos. Si bien algunas de las metas incluyen elementos cuantificables que son más fácilmente medibles, otras son multifacéticas y de gran alcance y, en consecuencia, resulta difícil medir todos los aspectos de cada meta.

Aunque 2023 marca el final del período del Plan Estratégico, una serie de indicadores del PEEM siguen inoperables o no se llevaron a cabo debido a la falta de recursos, como lo reconoce la evaluación de la implementación del PEEM preparada para la 53.ª reunión del Comité Permanente ([UNEP/CMS/StC53/Doc.11](#), Anexo 1). Además, la comparación sólida entre los diferentes ciclos de presentación de Informes Nacionales para medir el *progreso* en la implementación entre diferentes COP, como se anticipó por la estrecha alineación del modelo de Informe Nacional con el PEEM, se vio obstaculizada por las tasas relativamente bajas de presentación de informes nacionales<sup>2</sup> y el hecho de que diferentes Partes presentaron informes nacionales en los diferentes ciclos. En consecuencia, cualquier comparación con la presentación de informes a la COP13 debe abordarse con cautela. Además, el subconjunto de Partes que han informado puede no ser necesariamente representativo de la implementación en todas las Partes de la CMS en general.

Como tal, la información de los Informes Nacionales proporciona una instantánea de la implementación de cada objetivo en lugar de una descripción general completa. Para algunas metas, esta información se ha complementado con subconjuntos de indicadores globales de biodiversidad<sup>3</sup> y otra información disponible para ofrecer una indicación más completa del progreso. Debido a retrasos a veces considerables entre la recopilación y la publicación de datos, es posible que parte de la información no cubra completamente el período hasta 2023; además, la necesidad de datos a largo plazo para detectar tendencias puede significar que dichas tendencias deban establecerse en un contexto histórico más amplio para que sean significativas (es decir, antes de la implementación del PEEM). Los desfases entre las acciones de implementación y los resultados biológicos y ecológicos medibles esperados por ciertos objetivos del PEEM, que suponen teorías de cambio que involucran períodos de tiempo prolongados, también significan que el progreso hacia muchas de las metas puede no revelarse completamente hasta después del final del período del PEEM.

Las secciones que siguen proporcionan una descripción general de los resultados, seguida de detalles del progreso realizado durante el último trienio hacia cada uno de los 16 objetivos del PEEM, para proporcionar a las Partes de la CMS información sobre la implementación general del Plan Estratégico.

---

<sup>1</sup> Análisis del Índice de la Lista Roja, incluidos subconjuntos que muestran tendencias impulsadas por la utilización y tendencias impulsadas por la pesca, el Índice Planeta Vivo y la proporción de Áreas Clave para la Biodiversidad para especies migratorias que están cubiertas por áreas protegidas.

<sup>2</sup> Los Informes Nacionales para la COP14 fueron presentados por 55 Partes antes de la fecha límite de presentación, lo que representa el 41 % de las Partes de la CMS; en el ciclo de informes anterior, el 61 % de las Partes de la CMS (79 Partes) presentaron informes nacionales a la COP13 antes de la fecha límite.

<sup>3</sup> Cabe señalar que las especies incluidas dentro de los desgloses de «todas las especies migratorias» para conjuntos de datos de biodiversidad más grandes pueden diferir entre los análisis y las fuentes de datos, debido a las diferentes definiciones de «migratorio» y/o niveles de disponibilidad de datos y cobertura taxonómica.

## Resumen de hallazgos

En general, se han logrado avances positivos en acciones destinadas a incorporar las prioridades de las especies migratorias en todo el gobierno y la sociedad (**Objetivo 1**), en particular a través de la sensibilización (**Meta 1**) y mejores acuerdos de gobernanza (**M3**), aunque abordando incentivos dañinos (**M4**) e incorporando las prioridades de las especies migratorias en otros sectores, como las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza (**M2**), no están tan avanzadas. Sin embargo, las disminuciones demográficas destacadas en este informe (según la **M8**) indican que estos esfuerzos no han abordado suficientemente las causas subyacentes de estas disminuciones: la meta final del Objetivo 1.

Las acciones hasta el momento no están resultando suficientes para reducir las presiones directas (**Objetivo 2**), ya que las especies migratorias y sus hábitats continúan viéndose afectados negativamente por múltiples amenazas (**M5, 6 y 7**). Sin embargo, muchas actividades ya están en marcha o en desarrollo en el marco de la Convención para abordar los impactos resultantes, incluyendo, entre otras actividades, el trabajo en curso de los grupos operativos de la CMS, el desarrollo de directrices, tales como orientaciones para evitar o mitigar los efectos negativos de la contaminación lumínica y la propuesta de nuevas Resoluciones a la COP14, por ejemplo, sobre la reducción del riesgo de colisiones con embarcaciones para la megafauna marina.

Los resultados del **Objetivo 3** la mejora del estado de conservación de las especies migratorias y la conectividad ecológica y la resiliencia de sus hábitats, son fundamentales para la misión que guía la implementación del Plan Estratégico. Sin embargo, la evidencia muestra que, en general, muchas especies tienen un estado de conservación desfavorable y una proporción sustancial está experimentando una disminución de su población y que, en promedio, el riesgo de extinción de las especies migratorias y que se incluyen en las listas de la CMS está aumentando (**M8**). Si bien las Partes informaron de algunos éxitos en la cooperación internacional (**M9**) y la identificación de sitios críticos (**M10**), no se pudieron evaluar los aspectos de la conectividad ecológica y la resiliencia de los hábitats y los sistemas migratorios.

Se han logrado avances moderados en la mejora de los beneficios para todos a partir del estado de conservación favorable de las especies migratorias (**Objetivo 4**) y la mejora de la implementación a través de la planificación participativa, la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades (**Objetivo 5**). La identificación de los servicios ecosistémicos asociados con las especies migratorias (**M11**) y las medidas para permitir la salvaguardia de la diversidad genética (**M12**) han avanzado, y muchas Partes indicaron que se hacía referencia a las especies migratorias en sus EPANDB o estrategias equivalentes (**M13**). Existen indicios de que es necesario mejorar el respeto de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales y su participación (**M14**). Las Partes también destacaron la necesidad de una mayor movilización de recursos (**M16**), especialmente para apoyar el intercambio de información y conocimientos, la investigación y la innovación, y la asistencia técnica (**M15**).

La baja tasa general de presentación de informes limita las conclusiones que se pueden sacar sobre si los patrones indicados en los Informes Nacionales son representativos de la implementación global. Además, se deben tener en cuenta las limitaciones descritas en la Introducción sobre la disponibilidad de datos, las carencias en los indicadores y los desfases entre la recopilación y la publicación de datos y entre la implementación y los resultados al interpretar la evidencia para cada meta. Sin embargo, en general, los datos disponibles indican que, si bien se están logrando avances notables, está claro que se necesita una acción más intensiva (por parte de las Partes individuales y de forma colaborativa) para lograr los objetivos de la Convención en consonancia con objetivos globales más amplios de conservar la biodiversidad y proteger y restaurar los ecosistemas naturales.





# El progreso hacia cada una de las 16 Metas

**Objetivo 1: abordar las causas subyacentes de la disminución de las especies migratorias incorporando prioridades relevantes de conservación y uso sostenible en todos los gobiernos y la sociedad.**

---

*Meta 1: las personas son conscientes de los múltiples valores de las especies migratorias y de sus hábitats y sistemas migratorios, y de las medidas que pueden tomar para conservarlas y garantizar la sostenibilidad de cualquier uso.*

Los Informes Nacionales para la COP13 y la COP14 sugieren que las actividades de sensibilización, como la publicidad en la prensa y los medios de comunicación, los eventos comunitarios, la participación de los grupos de partes interesadas y las campañas, se encuentran entre las acciones más emprendidas por las Partes, y la mayoría de las Partes informan de resultados positivos: en los Informes Nacionales para la COP14, 39 Partes (71 % de las Partes que informaron) informaron de impactos positivos de las actividades. Sin embargo, algunas Partes también consideraron que la sensibilización en ambos trienios era una prioridad futura que requería recursos y apoyo continuos, lo que sugiere, por lo tanto, que no se considera que la Meta 1 se haya alcanzado por completo o que se requiere una inversión continua para garantizar que las personas sean conscientes de la importancia de las especies migratorias y los pasos necesarios para conservarlas.

Para evaluar el nivel final de éxito en el logro de esta meta, se necesitarían datos completos sobre los niveles y del alcance de la sensibilización y la participación pública, en términos de los valores y pasos mencionados en la meta, pero actualmente son difíciles de compilar e interpretar. Un ejemplo que puede dar una idea de los cambios en los niveles de participación es la campaña anual de mayo del Día Mundial de las Aves Migratorias. El número de eventos registrados aumentó de 244 en 2021 a 400 en 2022 y más de 443 en 2023. Además, los datos sobre las tendencias de búsqueda de Google desde 2004 mostraron un crecimiento en el interés global en la campaña a lo largo del tiempo, especialmente después de 2019 y continuando hasta 2023. En todas las plataformas de redes sociales, la campaña de mayo de 2023 generó cierto crecimiento en el número de seguidores en todas las plataformas, particularmente en Instagram, aunque llegó a un poco menos de personas a través de Twitter y Facebook que la campaña de mayo de 2022.

*Meta 2: se han integrado múltiples valores de las especies migratorias y sus hábitats en las estrategias y procesos de planificación internacionales, nacionales y locales de desarrollo y reducción de la pobreza, incluidos los medios de subsistencia, y se están incorporando en la contabilidad nacional, según corresponda, y en los sistemas de presentación de informes.*

En sus Informes Nacionales a la COP14, poco menos de la mitad de las Partes que presentaron informes (24 Partes; el 44 % de las Partes que presentaron informes, similar al 41 % en los informes a la COP13) informaron que las consideraciones sobre las especies migratorias figuraban en estrategias, planes y/o procesos nacionales o locales. en sectores distintos de la conservación de la naturaleza, como estrategias nacionales multisectoriales de desarrollo sostenible, evaluaciones de impacto ambiental y/o enfoques de planificación espacial. Sin embargo, solo cinco hicieron referencia específica a la reducción de la pobreza. En cuanto a los procesos de presentación de informes nacionales, más de tres cuartas partes de las Partes que informaron a la COP14 (43 Partes; el 78 % de las Partes que informaron, frente al 65 % en los informes a la COP13) informaron que las especies migratorias estaban integradas en dichos procesos, principalmente informando a otros AMUMA sobre biodiversidad.

Para evaluar plenamente el logro de esta meta, sería necesario revisar en qué medida los valores de las especies migratorias y sus hábitats se han integrado en todas las estrategias y procesos de planificación pertinentes. Sin embargo, los resultados anteriores indican que, si bien ha habido éxitos, la integración de las especies migratorias en todos los demás sectores y procesos mencionados en la meta no se ha logrado plenamente.



***Meta 3: los mecanismos y acuerdos de gobernanza nacionales, regionales e internacionales que afectan a las especies migratorias y sus sistemas migratorios han mejorado significativamente, haciendo que los procesos políticos, legislativos y de implementación pertinentes sean más coherentes, responsables, transparentes, participativos, equitativos e inclusivos.***

En sus Informes Nacionales a la COP14, 17 Partes (el 31 % de las Partes informantes) indicaron que los acuerdos de gobernanza existentes ya cumplían todos los puntos de la Meta 3, y otras 22 (el 40 % de las Partes informantes) indicaron que se habían realizado mejoras relevantes en el período del informe, ya fuera una contribución importante o una buena para lograr la meta. Esta fue una proporción mayor que en los informes para la COP13, donde solo el 26 % informó que las mejoras durante ese trienio habían hecho una contribución buena o importante. Esto sugiere que se han logrado avances notables hacia el logro de la Meta 3, que exige una mejora significativa en los mecanismos y acuerdos de gobernanza; sin embargo, una cuarta parte de las Partes consideró que todavía había margen para más mejoras o más efectivas.

Las respuestas adicionales en los Informes Nacionales para la COP14 específicamente en torno a la coherencia y la participación sugieren mejoras en estas áreas durante el período del informe. Casi todas las Partes informaron sobre la colaboración entre los puntos focales de la CMS y otras convenciones (51 Partes; el 93 % de las Partes que presentaron informes, frente al 78 % de las Partes que presentaron informes en la COP13). 32 Partes (el 58 % de las Partes que informaron, frente al 48 % de las Partes que informaron en la COP13) informaron sobre mecanismos a nivel nacional o subnacional para el enlace entre diferentes sectores, grupos o públicos gubernamentales para abordar los problemas de implementación de la CMS, lo que proporciona una buena base para unos procesos de implementación coherentes. Treinta y tres Partes (un 60 % de las Partes que informaron) informaron haber adoptado legislación, políticas, iniciativas o planes de acción que promueven la participación de la comunidad.

***Meta 4: se eliminan, se suprimen gradualmente o se reforman los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para las especies migratorias y/o sus hábitats para minimizar o evitar los impactos negativos, y se desarrollan y aplican incentivos positivos para la conservación de las especies migratorias y sus hábitats, en consonancia con los compromisos según la CMS y otras obligaciones y compromisos internacionales y regionales relevantes.***

Veintiocho Partes (un 51 % de las Partes que informaron), según sus Informes Nacionales para la COP14, han logrado algunos avances en el desarrollo o aplicación de incentivos positivos para la conservación de especies migratorias. Los ejemplos de incentivos positivos ampliamente citados incluyeron pagos directos para implementar una agricultura o gestión de la tierra sostenible, e iniciativas para compensar los daños causados por la vida silvestre. Veinte Partes (un 36 % de las Partes que informaron) informaron haber eliminado, suprimido gradualmente o reformado algunos incentivos dañinos durante el período del informe, y otras 19 Partes respondieron que nunca habían existido incentivos dañinos en su país. Se identificaron medidas para eliminar, suprimir progresivamente o reformar incentivos perjudiciales en una variedad de sectores, incluidos la agricultura y la energía.

Las proporciones de Partes que informan haber trabajado para reducir los incentivos negativos y desarrollar incentivos positivos en el trienio son similares a las de la COP13, lo que sugeriría continuar con los esfuerzos hacia la Meta 4. Sin embargo, es difícil evaluar la escala del trabajo restante para garantizar que todos los incentivos dañinos que afectan a las especies migratorias sean identificados y, en última instancia, eliminados o suprimidos.



## Objetivo 2: reducir las presiones directas sobre las especies migratorias y sus hábitats

---

*Meta 5: los gobiernos, los sectores clave y las partes interesadas en todos los niveles han tomado medidas para lograr —o han implementado planes para— la producción y el consumo sostenibles, manteniendo los impactos del uso de los recursos naturales, incluidos los hábitats, en las especies migratorias dentro de límites ecológicos seguros para promover el estado de conservación favorable de las especies migratorias y mantener la calidad, integridad, resiliencia y conectividad ecológica de sus hábitats y rutas migratorias.*

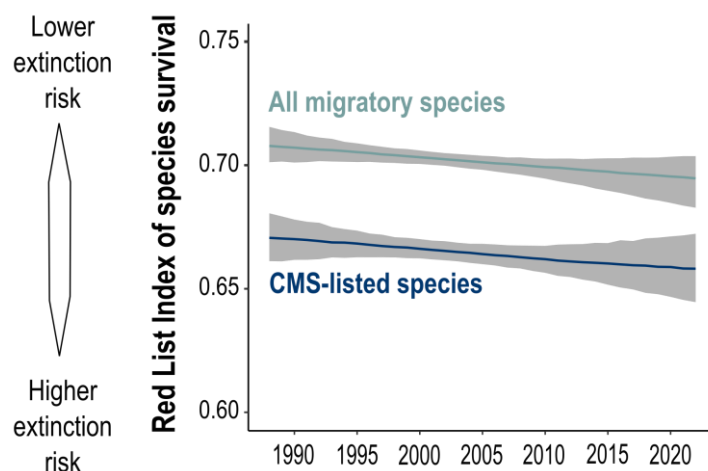
Más de la mitad de las Partes que informaron a la COP14 (29 Partes; el 53 % de las Partes que informaron, en comparación con el 58 % que informaron a la COP13) indicaron que, durante el período del informe, habían adoptado medidas para garantizar la producción y el consumo sostenibles que están contribuyendo a los resultados. definidos en la meta, sugiriendo un progreso hacia la meta; los pasos más comunes fueron medidas para promover prácticas sostenibles en la economía en general y estrategias o regulaciones de gestión diseñadas para garantizar la sostenibilidad de la cosecha.

El Índice de la Lista Roja, que muestra las tendencias en el riesgo de extinción y puede desglosarse para mostrar las tendencias asociadas con la utilización, puede proporcionar un indicador útil para comprender los impactos del uso en el estado de conservación de las especies migratorias. Un subconjunto del ILR (para especies de aves y mamíferos migratorios e incluidos en la lista de la CMS) que muestra tendencias impulsadas por la utilización está disminuyendo; esto indica que, en general, el uso de estas especies o sus hábitats sigue siendo insostenible (Recuadro 1). Las especies de aves y mamíferos incluidas en la lista de la CMS y afectadas por la utilización están en general más amenazadas que las especies migratorias de aves y mamíferos afectadas en general, tienen valores del ILR más bajos y, por lo tanto, un mayor riesgo de extinción combinado.

La medida en que las especies migratorias y sus sitios críticos se ven afectados por el uso de los recursos naturales, incluidos los hábitats, se considera en las Metas 6 y 7 a continuación.

**Recuadro 1: el Índice de la Lista Roja muestra las tendencias en el riesgo de extinción impulsado por la utilización** (véase el Recuadro 5 para obtener más detalles del ILR). Se ha analizado un subconjunto del ILR para mostrar tendencias impulsadas por la utilización o su gestión, incluidos los impactos tanto directos como indirectos sobre las especies o sus hábitats derivados de la caza/captura, la pesca y la recolección de recursos acuáticos, la tala y la recolección de plantas. El desglose considera todas las especies de aves y mamíferos migratorias e incluidas en la lista de la CMS (los únicos grupos para los cuales estos datos estaban disponibles) cuyo principal impulsor del cambio de estado en la Lista Roja es la utilización.

Los índices están disminuyendo, lo que indica que estas especies corren un riesgo cada vez mayor de extinción en general como resultado de la utilización, con más especies de aves y mamíferos pasando a categorías más altas de la Lista Roja debido al empeoramiento de las amenazas en comparación con el número que pasa a categorías más bajas de la Lista Roja después de la gestión correcta de las amenazas (Figura 1). En general, las especies incluidas en la CMS y que se ven afectadas por la utilización están más amenazadas que el subconjunto completo de todas las especies migratorias afectadas por la utilización (es decir, valores más bajos de ILR) (Figura 1). La tendencia impulsada por la utilización es similar a la tendencia del ILR general que muestra riesgo de extinción para todas las especies migratorias e incluidas en la lista de la CMS (véase el Recuadro 5).



**Figura 1. Índice de supervivencia de especies de la Lista Roja para especies de aves y mamíferos migratorias (n=68) e incluidas en la CMS (n=51), cuyo principal impulsor del cambio de estado en la Lista Roja es la utilización, incluida la caza/captura, la pesca y la recolección de recursos acuáticos, tala y recolección de plantas. El sombreado en gris muestra los intervalos de confianza. Un valor de índice de 1 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «Preocupación menor»; un valor de índice de 0 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «extintas».**

Fuente: BirdLife International, 2023



**Meta 6: la pesca y la caza no tienen impactos adversos directos o indirectos significativos sobre las especies migratorias, sus hábitats o sus rutas migratorias, y los impactos de la pesca y la caza están dentro de límites ecológicos seguros.**

Basado en un análisis de las amenazas notificadas en las evaluaciones de especies para la Lista Roja de la UICN, el *informe del Estado de las Especies Migratorias del Mundo* elaborado para la COP14, encontró que la «sobreexplotación» (la captura intencional y no intencional, incluida la caza insostenible y/o ilegal, la sobrepesca y la captura incidental, y excluyendo los impactos indirectos del uso de recursos biológicos) fue una de las dos amenazas más generalizadas a la que se enfrentan las especies incluidas en la CMS y las especies migratorias en su conjunto, afectando al 70 % de las especies incluidas en la CMS y al 65 % de todas las especies migratorias para las cuales se dispone de datos (véase el Recuadro 3, en la Meta 7, a continuación). Es la principal amenaza que afecta a las especies incluidas en el Apéndice I de la CMS, con un 89 % de ellas afectadas.

Como se ve en el Recuadro 1 anterior, un subconjunto del Índice de la Lista Roja que muestra tendencias asociadas con la utilización indica que, en general, el uso de estas especies o sus hábitats sigue siendo insostenible. Un subconjunto del Índice de la Lista Roja restringido a las tendencias impulsadas por los efectos de la pesca y la recolección de recursos acuáticos, actualmente solo está disponible para especies de mamíferos y aves y no incluye reptiles ni peces<sup>4</sup>. Ni el Índice de especies migratorias ni las especies incluidas en la lista de la CMS muestran tendencias significativas, lo que sugiere que no hay evidencia clara de que el panorama de los mamíferos y aves afectados por la pesca esté empeorando o mejorando, según los datos disponibles (véase el Recuadro 2). Sin embargo, debe recordarse que como el Índice de la Lista Roja es un agregado de especies, la tendencia general enmascarará cualquier cambio en especies individuales o dentro de grupos, y la adición de grupos de peces y reptiles marinos en el futuro probablemente tendrá un impacto negativo en el panorama general.

Según sus Informes Nacionales para la COP14, muchas Partes consideraron que al menos una de las presiones relacionadas con la pesca y la caza, sobre las que fueron invitadas a informar, estaba teniendo un impacto adverso en las especies migratorias (véase el Recuadro 4, en la Meta 7, a continuación). La caza ilegal fue la presión sobre las especies migratorias notificada con mayor frecuencia de las 34 amenazas sugeridas, siendo identificada por 47 Partes (el 85 % de las Partes informantes) y 28 Partes (el 51 % de las Partes informantes) que consideraron que esta presión tenía un impacto grave o un impacto adverso moderadamente grave (Recuadro 4). Las Partes informaron durante el último trienio de importantes tendencias negativas en la captura intencional (11 Partes) y en la captura incidental (10 Partes).

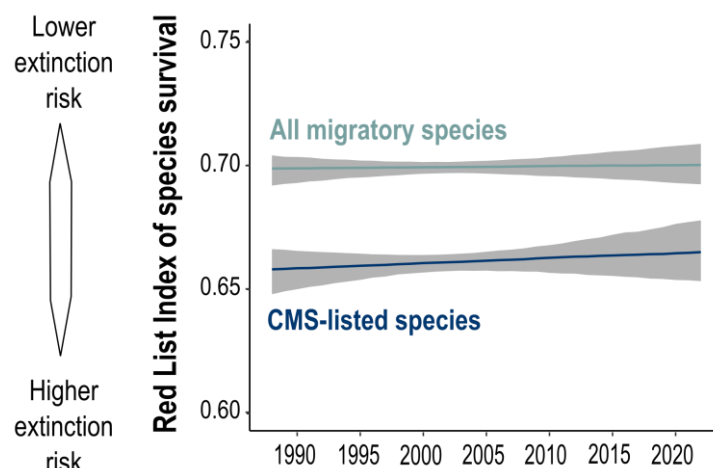
Estos datos indican que se necesitan más medidas para minimizar o mitigar los impactos de la pesca y la caza, y otras formas de recogida y captura, en las especies migratorias y sus hábitats.

---

<sup>4</sup> Los datos necesarios para calcular los índices para grupos de peces distintos de los esturiones, como los tiburones y las rayas, no estaban disponibles, lo que impidió el cálculo del índice para los peces en general.

**Recuadro 2: el Índice de la Lista Roja muestra las tendencias en el riesgo de extinción impulsado por la pesca** (véase el Recuadro 5 para más detalles del ILR). Se ha analizado un subconjunto del ILR para mostrar las tendencias impulsadas por la pesca y la captura de recursos acuáticos, incluidos los impactos no intencionales, para todas las especies de aves y mamíferos migratorias e incluidas en la lista de la CMS, los únicos grupos para los que había datos disponibles.

Ninguno de los índices muestra una tendencia significativa, lo que indica que los deterioros en el estado de algunas especies impulsados por pesquerías insostenibles se han compensado con mejoras en el estado de otras impulsadas por una gestión pesquera exitosa (Figura 2). En general, las especies afectadas incluidas en la lista de la CMS están más amenazadas que las especies migratorias afectadas en general (es decir, valores de ILR más bajos) (Figura 2).



**Figura 2. Índice de supervivencia de especies de la Lista Roja para especies de aves y mamíferos migratorias (n=16) e incluidas en la CMS (n=11), cuyo principal impulsor del cambio de estatus en la Lista Roja es la pesca y la recolección de recursos acuáticos.** El sombreado en gris muestra los intervalos de confianza. Un valor de índice de 1 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «Preocupación menor»; un valor de índice de 0 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «extintas».

Fuente: BirdLife International, 2023

**Meta 7: se han reducido múltiples presiones antropogénicas a niveles que no sean perjudiciales para la conservación de las especies migratorias ni para el funcionamiento, la integridad, la conectividad ecológica y la resiliencia de sus hábitats.**

El Informe del Estado de las Especies Migratorias del Mundo elaborado para la COP14 encontró que, de las 641 especies incluidas en la CMS para las cuales había datos de amenazas disponibles en las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN, el 75 % (481) se ven afectadas por la pérdida, degradación y fragmentación de su hábitat, el 70 % (446) se ven afectadas por la sobreexplotación y el 46 % (298) se ven afectadas por el cambio climático (véase el Recuadro 3). Se considera que la contaminación y las especies/genes y enfermedades invasoras representan una amenaza para más del 35 % de las especies incluidas en la lista de la CMS (Recuadro 4). Para todas las especies migratorias con amenazas evaluadas, la sobreexplotación, la pérdida, la degradación y fragmentación del hábitat y la contaminación emergen como las amenazas más comunes (Recuadro 3).

En sus Informes Nacionales para la COP14, muchas Partes consideraron que las medidas para abordar una variedad de amenazas y presiones se encontraban entre los aspectos más exitosos de la implementación en el trienio, pero abordaban presiones específicas que afectan a las especies migratorias, como el cambio climático y la pérdida de hábitat, que también se consideraron uno de los mayores desafíos en la implementación. Cuando se pidió a las Partes que calificaran la *prevalencia* y *gravedad* de 34 presiones que afectan negativamente a las especies migratorias, se consideró que

casi todas las presiones tenían un impacto severo en al menos un país, y se identificó que la mayoría ocurría en al menos la mitad de las Partes (véase el Recuadro 4). La caza ilegal y el cambio climático fueron las presiones más comúnmente notificadas y también las que con mayor frecuencia se clasificaron como de impacto grave, junto con la degradación del hábitat (Recuadro 4). Las Partes que informaron de *tendencias negativas significativas* en cualquiera de las presiones durante el período del informe (31 Partes, un 56 % de las Partes que informaron) destacaron con mayor frecuencia las tendencias impulsadas por el cambio climático (17 Partes) y la destrucción/degradación del hábitat (16 Partes), así como la captura intencional de especies (11 Partes).

La forma en que las presiones específicas están afectando a las especies migratorias puede examinarse en varias evaluaciones detalladas realizadas en el contexto de la Convención. Los ejemplos incluyen estudios sobre el cambio climático,<sup>5</sup> la captura, el comercio y el consumo de especies terrestres<sup>6</sup> y acuáticas<sup>7</sup> para carne silvestre, la contaminación marina<sup>8</sup>, los efectos de la contaminación de plásticos en las especies migratorias en la región de Asia y el Pacífico<sup>9</sup>, y el riesgo de colisiones de barcos con tiburones ballena<sup>10</sup>.

Para que la Meta 7 se cumpla plenamente, es necesario salvaguardar los hábitats de las especies migratorias, así como las propias especies, de niveles perjudiciales de presiones antropogénicas. Los datos sobre amenazas estaban disponibles para un tercio de las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) activadas por especies incluidas en la lista de la CMS y se analizaron en el Informe *del Estado de las Especies Migratorias del Mundo*. El análisis halló que más de la mitad (un 58 %) de estos sitios supervisados e importantes para las especies de la CMS para los cuales se disponía de datos sobre amenazas estaban experimentando niveles de presión «desfavorables» o «muy desfavorables».

Las fuentes anteriores presentan una evaluación de las presiones tanto directamente a través de la información de presencia en el caso de los Informes Nacionales, como indirectamente a través de los resultados del estado de las especies/sitios en el caso de las otras métricas. Sin embargo, todos los resultados indican que se necesita una acción intensificada para reducir las múltiples presiones antropogénicas sobre las especies migratorias y sus hábitats a niveles no perjudiciales.

---

<sup>5</sup> Martay, B. *et al.* (2023). Climate change and migratory species: a review of impacts, conservation actions, ecosystem services, and indicators (Cambio climático y especies migratorias: una revisión de los impactos, las acciones de conservación, los servicios y los indicadores). CMS, Bonn, Alemania.

<sup>6</sup> Coad, L. *et al.* (2021) Impacts of taking, trade and consumption of terrestrial migratory species for wild meat (Impactos de la captura, comercio y consumo de especies migratorias terrestres para carne silvestre). CMS, Bonn, Alemania.

<sup>7</sup> Ingram, D.J. *et al.* (2022). Widespread use of migratory megafauna for aquatic wild meat in the tropics and subtropics (Uso generalizado de la megafauna migratoria para la acuicultura salvaje en los trópicos y subtrópicos). *Frontiers in Marine Science*, 9: 837447.

<sup>8</sup> Simmonds, M. P. y Nunny, L. (2023) Migratory species and marine pollution: a brief overview of issues (Especies migratorias y contaminación marina: breve resumen de los problemas). CMS, Bonn, Alemania.

<sup>9</sup> Horton, A.A. y Blissett, I. (2023). Impacts of plastic pollution on freshwater aquatic, terrestrial and avian migratory species in the Asia and Pacific region (Repercusiones de la contaminación por plástico en las especies migratorias acuáticas, terrestres y aviarias de agua dulce de la región de Asia y el Pacífico). CMS, Bonn, Alemania.

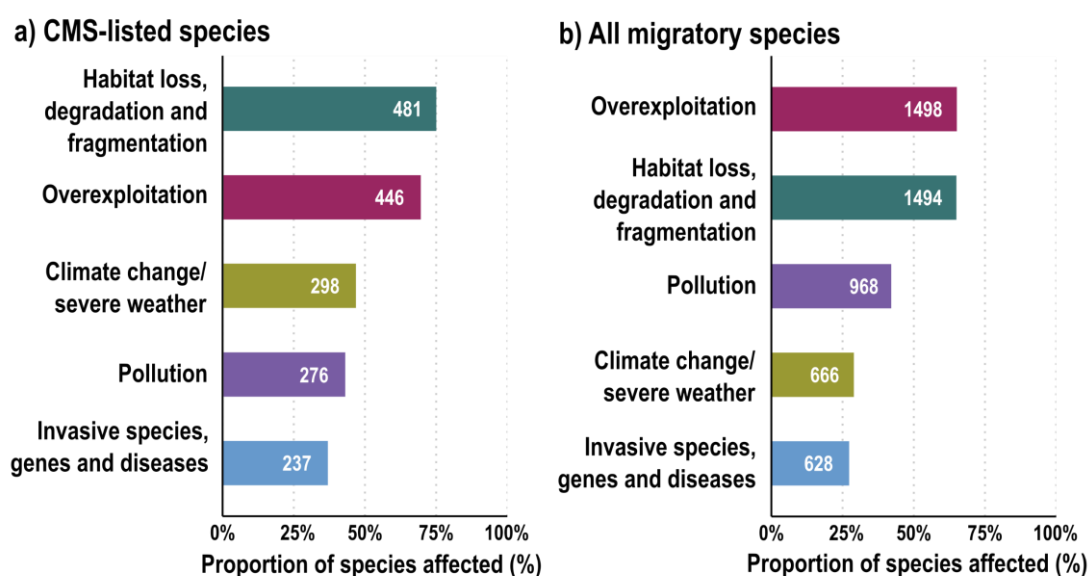
<sup>10</sup> Araujo, G., *et al.* (2023). Limiting global ship strikes on whale sharks: understanding an increasing threat to the world's largest fish (Limitar las colisiones globales de las embarcaciones con los tiburones ballena: comprender una amenaza creciente para el pez más grande del mundo). CMS, Bonn, Alemania.



**Recuadro 3: amenazas y presiones, según lo registrado en las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN.**

Las amenazas actuales o futuras documentadas en las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN se recopilaron para las especies migratorias y que se incluyen en la lista de la CMS <sup>x</sup>; puesto que no existe una categoría única para «pérdida, degradación y fragmentación de hábitat» en la clasificación de amenazas de la UICN, para el análisis se combinaron varias categorías de la clasificación que contribuyen a esta amenaza<sup>y</sup>.

De las 641 especies incluidas en la lista de la CMS para las que había datos de amenaza disponibles, el 75 % (481) se ven afectadas por la «pérdida, degradación y fragmentación del hábitat», el 70 % (446) se ven afectadas por la «sobrexplotación» y el 46 % (298) se ven afectadas por el «cambio climático» (Figura 3). Se considera que la «contaminación» y las «especies, genes y enfermedades invasoras» representan una amenaza para más del 35 % de las especies incluidas en la lista de la CMS (Figura 3). Para todas las especies migratorias con amenazas evaluadas, la «sobrexplotación», la «pérdida, degradación y fragmentación de hábitat» y la «contaminación» emergen como las amenazas más comunes (Figura 3).



**Figura 3. Proporción y número de especies afectadas por cada tipo de amenaza general que afecta a (a) las especies incluidas en la lista de la CMS (n=641), y (b) todas las especies migratorias (n=2300), según la Lista Roja de la UICN. Las proporciones en a) y b) son relativas al número total de especies de cada grupo para las cuales había datos disponibles sobre amenazas en las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN.**

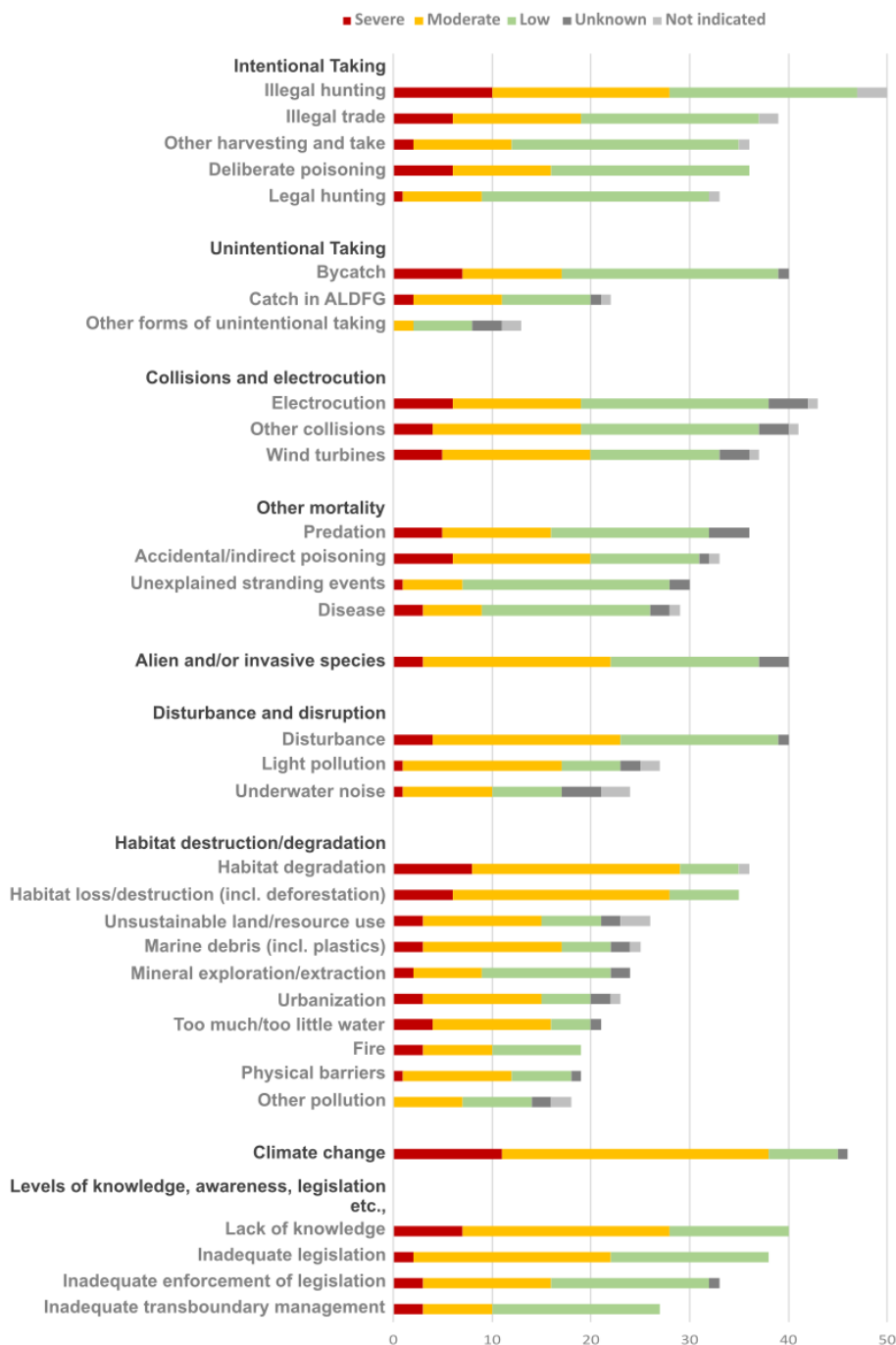
<sup>x</sup> El 54 % de las 1189 especies incluidas en la lista de la CMS y el 49 % de las 4695 especies migratorias tenían al menos una amenaza actual o futura documentada en su evaluación de la UICN. La Lista Roja de la UICN no exige que se documenten amenazas importantes para los taxones evaluados como de «menor preocupación» o con «datos insuficientes», pero esto no indica necesariamente que estos taxones no se vean afectados por ninguna amenaza.

<sup>y</sup> Categorías combinadas en «pérdida, degradación y fragmentación de hábitat»: «agricultura y acuicultura», «producción de energía y minería», «perturbaciones e intrusiones humanas», «modificaciones del sistema natural», «desarrollo residencial y comercial» y «corredores de transporte y servicios», además de las siguientes subcategorías dentro de «uso de recursos biológicos»: «recolección de plantas terrestres» y «tala y recolección de madera». Por lo tanto, la «sobrexplotación» quedó restringida a las dos subcategorías restantes dentro del «uso de recursos biológicos»: «cazar y recoger animales terrestres» y «pescar y recoger recursos acuáticos».

Fuente: Informe del *Estado de las Especies Migratorias del Mundo*

**Recuadro 4: amenazas y presiones, según lo informado por las Partes en sus Informes Nacionales para la COP14.** Se pidió a las Partes que identificaran la **prevalencia y gravedad** de 34 amenazas y presiones que podrían estar teniendo un impacto adverso en las especies migratorias.

Se consideró que casi todas las presiones estaban teniendo efectos adversos graves en al menos un país, y para la mayoría de las presiones, al menos la mitad de las Partes informantes consideraron que estaban teniendo un impacto adverso en su país (Figura 4). Las presiones más ampliamente informadas fueron la caza ilegal y el cambio climático; estas también fueron clasificadas con mayor frecuencia como graves (Figura 4).



**Figura 4. Número de Partes que presentaron Informes Nacionales a la COP14 que informaron cada presión y su gravedad.** Si una Parte enumeraba más de una clasificación para una presión determinada (por ejemplo, «baja a moderada»), solo se contabilizaba la clasificación más grave.

Fuente: Análisis de los Informes Nacionales de la CMS para la COP14 ([UNEP/CMS/COP14/Doc.23](https://www.unep.org/cms/cop14/doc23))

### Objetivo 3: mejorar el estado de conservación de las especies migratorias y la conectividad ecológica y la resiliencia de sus hábitats

---

**Meta 8: el estado de conservación de todas las especies migratorias, especialmente las especies amenazadas, ha mejorado considerablemente en toda su área de distribución.**

Las evaluaciones estandarizadas y los índices globales de biodiversidad ofrecen la perspectiva más consistentemente medible sobre el estado de conservación de las especies migratorias. Con base en los datos de la evaluación de la Lista Roja de la UICN, el informe *sobre el Estado de las Especies Migratorias del Mundo*, elaborado para la COP14, identificó que más de una de cada cinco especies incluidas en las listas de la CMS está actualmente evaluada como amenazada de extinción, y el 44 % de las especies incluidas en las listas de la CMS tienen una tendencia poblacional decreciente.

El Índice de la Lista Roja (ILR) muestra una tendencia decreciente en la supervivencia de las especies incluidas en la CMS y de todas las especies migratorias durante el período de 1988 a 2020, lo que indica que un número cada vez mayor de especies dentro de estos grupos están en riesgo de extinción (véase el Recuadro 5).

Si bien la tasa de disminución del ILR para las especies incluidas en la CMS es comparable a la de todas las especies migratorias, las especies incluidas en la CMS están más amenazadas en general (Recuadro 5). Las aves incluidas en la lista de la CMS son el grupo menos amenazado<sup>11</sup>, mientras que los esturiones incluidos en la lista de la CMS (el único grupo de peces para el que había datos disponibles) son los más amenazados<sup>12</sup> (Recuadro 5).

El Índice Planeta Vivo, que supervisa la abundancia relativa de las poblaciones de especies a lo largo del tiempo, muestra una disminución promedio general del 15 % para todas las especies migratorias y un aumento promedio general del 1 % para las especies incluidas en la lista de la CMS entre 1970 y 2017<sup>13</sup> (véase el Recuadro 6). A nivel mundial, las tendencias de abundancia relativa promedio de la mayoría de los grupos taxonómicos de especies incluidas en la CMS se han mantenido estables o han aumentado desde 1970, con la excepción de los peces, que han mostrado grandes disminuciones promedio (Recuadro 6). Es importante señalar que estas cifras representan un agregado de las tasas promedio de cambio en la abundancia relativa de las especies supervisadas a lo largo del tiempo. Las tendencias positivas generales pueden enmascarar deterioros en especies individuales, o en poblaciones particulares, y algunas poblaciones pueden estar aumentando o disminuyendo a tasas más altas en comparación con el promedio.

En los Informes Nacionales para la COP14 se proporcionó una instantánea de los principales cambios en el estado de conservación de las especies incluidas en la lista de la CMS a nivel nacional, según lo identificado por las Partes. Diecisiete Partes (el 31 % de las Partes que informaron) informaron de un cambio (mejora o deterioro) en el estado de conservación de una especie incluida en la lista de la CMS: en general, se notificaron más mejoras que deterioros para los mamíferos terrestres, solo se notificaron mejoras para las especies de mamíferos y reptiles acuáticos, mientras que, para los peces, solo se notificaron deterioros. Los Informes Nacionales para la COP13 ofrecieron un panorama similar para estos grupos. Para las aves, se notificaron casi tantas mejoras en el estado como deterioros en el período de informe actual, en comparación con el trienio anterior, donde en general se notificaron más deterioros.

---

<sup>11</sup> Esto difiere de las tendencias informadas en la Evaluación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias de 2019 debido a un aumento en el número de especies de aves incluidas en el conjunto de datos subyacente basado en el trabajo en curso para desagregar las inclusiones de aves de nivel superior en el Apéndice II.

<sup>12</sup> Si bien las tendencias pueden desglosarse por grupo taxonómico, ciertos subconjuntos de datos dan como resultado muy pocas especies en el grupo con datos suficientes para calcular índices significativos; por lo tanto, solo fue posible obtener desgloses por grupo taxonómico para los mamíferos acuáticos, los mamíferos terrestres, las aves y los esturiones. Los datos necesarios para calcular los índices para otros grupos de peces, como los tiburones y las rayas, no estaban disponibles, lo que también impidió el cálculo del índice para los peces en general.

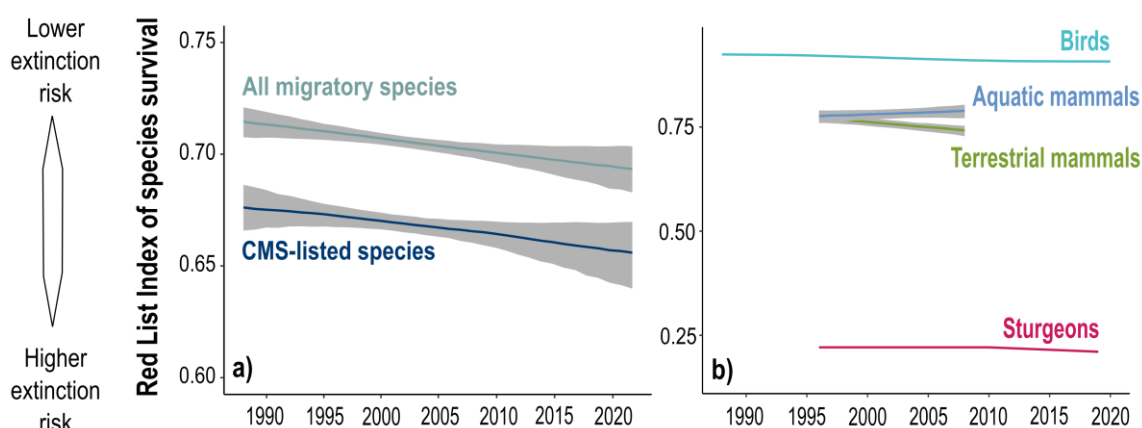
<sup>13</sup> Las diferencias con los resultados de la Evaluación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias de 2019 se pueden atribuir a un aumento en el número de especies de aves incluidas en el conjunto de datos subyacente basado en el trabajo en curso para desagregar las inclusiones de aves de nivel superior en el Apéndice II, y para mejoras en la disponibilidad/calidad de los datos de seguimiento subyacentes.



Todas estas fuentes indican que se debe revertir la tendencia para mejorar el estado de conservación de todas las especies migratorias en toda su área de distribución.

**Recuadro 5: Índice de la Lista Roja.** El Índice de la Lista Roja (ILR) muestra las tendencias en el riesgo de extinción general midiendo los cambios en la probabilidad de supervivencia en grupos de especies, basándose en cambios genuinos en el número de especies en cada categoría de riesgo de extinción dentro de la Lista Roja de la UICN. El valor del ILR varía de 1 (si todas las especies están clasificadas como «Preocupación menor») a 0 (si todas las especies están clasificadas como «Extintas»). Por lo tanto, un valor de ILR más bajo indica un mayor riesgo de extinción, mientras que una pendiente descendente del ILR más pronunciada indica un avance más rápido hacia la extinción. Es importante recordar, sin embargo, que el ILR se calcula como un agregado de las probabilidades de supervivencia de las especies y, por lo tanto, las especies individuales pueden tener mejores o peores resultados que la tendencia general resultante. Si bien las tendencias pueden desglosarse por grupo taxonómico, ciertos desgloses dan como resultado muy pocas especies con datos suficientes para calcular índices significativos; por lo tanto, solo fue posible compilar el ILR para mamíferos acuáticos, mamíferos terrestres, aves y esturiones incluidos en la lista de la CMS.

Los Índices de la Lista Roja para las especies incluidas en la CMS y todas las especies migratorias muestran un riesgo creciente de extinción en ambos grupos (Figura 5a). Para las especies incluidas en la lista de la CMS, esta tendencia representa 70 especies que han pasado a categorías de amenaza más altas durante el período, superando a las 14 especies que mostraron una mejora en su estado. Los esturiones incluidos en la lista de la CMS son los más amenazados, mientras que las aves incluidas en la lista de la CMS son el grupo menos amenazado (Figura 5b).



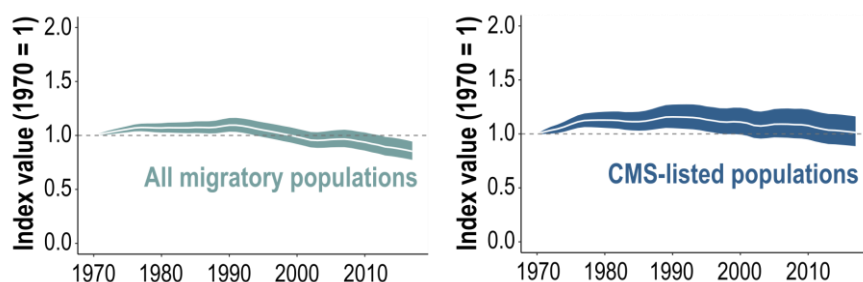
**Figura 5: Índice de supervivencia de especies de la Lista Roja (a) para las especies incluidas en la CMS (n=1118) y todas las especies migratorias (n=2428), y (b) para los grupos incluidos en la CMS (aves n=955, mamíferos terrestres n=90, mamíferos acuáticos n=54 y esturiones n=19), para los cuales había datos disponibles.** El sombreado gris muestra intervalos de confianza; los de aves y esturiones están superpuestos por la línea. Un valor de índice de 1 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «Preocupación menor»; un valor de índice de 0 equivale a que todas las especies se clasifiquen como «extintas». Nótese la diferencia en la escala sobre el eje «y».

Para obtener más información sobre el Índice de la Lista Roja, visite <http://iucnredlist.org/assessment/red-list-index>.

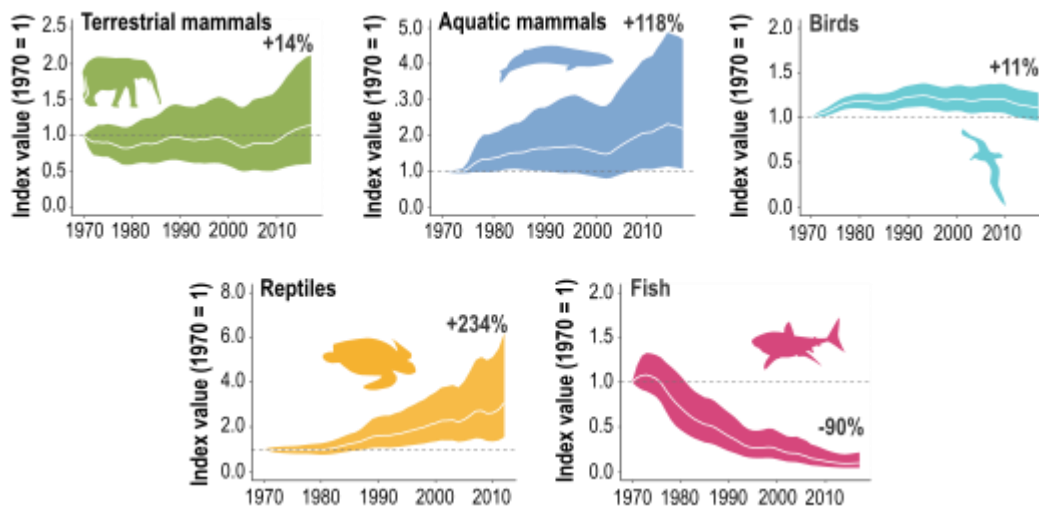
Fuente: Informe del Estado de las Especies Migratorias del Mundo, a partir de un análisis proporcionado por BirdLife International

**Recuadro 6: Índice Planeta Vivo.** El Índice Planeta Vivo (IPV) rastrea el cambio promedio en la abundancia relativa de las poblaciones de especies de vertebrados terrestres, de agua dulce y marinos supervisadas a lo largo del tiempo. Se calcula el cambio medio de población respecto al año anterior, partiendo de un valor inicial de 1 en 1970.

El Índice Planeta Vivo muestra una disminución promedio general del 15 % para todas las especies migratorias entre 1970 y 2017 (Figura 6), y un aumento promedio general del 1 % para las especies incluidas en la CMS durante el mismo período (Figura 6). A nivel mundial, las tendencias de abundancia promedio de la mayoría de los grupos taxonómicos de especies incluidas en la CMS se mantienen estables o aumentan desde 1970, siendo los peces el único grupo taxonómico que muestra una tendencia promedio decreciente en la abundancia de la población (Figura 7). Es importante recordar, sin embargo, que el IPV se calcula como un agregado y, por lo tanto, una tendencia positiva general puede enmascarar disminuciones subyacentes en especies individuales o grupos taxonómicos.



**Figura 6: Cambio promedio en la abundancia relativa, entre 1970 y 2017, de todas las especies migratorias de mamíferos, aves, reptiles y peces supervisadas (basado en 15 923 poblaciones de 1710 especies) y de especies incluidas en la CMS supervisadas a nivel mundial (basado en 9801 poblaciones de 615 mamíferos, aves, reptiles y peces). Las áreas sombreadas representan la incertidumbre estadística que rodea a la tendencia.**



**Figura 7: cambio promedio en la abundancia relativa, entre 1970 y 2017, de especies incluidas en la CMS supervisadas a nivel mundial, por grupo taxonómico. Las tendencias son para 8822 poblaciones supervisadas de 479 especies de aves, 176 poblaciones de 37 especies de peces, 325 poblaciones de 50 especies de mamíferos terrestres, 233 poblaciones de 39 especies de mamíferos acuáticos y 245 poblaciones de 10 especies de reptiles. Las áreas sombreadas representan la incertidumbre estadística que rodea a la tendencia.**

La cobertura taxonómica del conjunto de datos del IPV no es completa, pero puede considerarse buena para las especies incluidas en la CMS, con una representación que oscila entre el 50 % en aves y el 100 % en reptiles.

Para obtener más información sobre el Índice de Planeta Vivo, visite [www.livingplanetindex.org/home/index](http://www.livingplanetindex.org/home/index)

Fuente: Informe del *Estado de las Especies Migratorias del Mundo*, a partir de análisis proporcionados por la Sociedad Zoológica de Londres (ZSL, por sus siglas en inglés).

***Meta 9: la acción y cooperación internacional y regional entre Estados para la conservación y gestión eficaz de las especies migratorias refleja plenamente un enfoque de sistemas migratorios, en el que todos los Estados que comparten la responsabilidad de las especies en cuestión participan en dichas acciones de manera concertada.***

Según sus Informes Nacionales para la COP14, 21 Partes (el 38 % de las Partes informantes) participaron en la implementación de acciones concertadas en el marco de la CMS durante el trienio. Se informó de que poco menos de la mitad de los taxones actualmente identificados para tales acciones en la Resolución 12.28 (Rev. COP13) estaban recibiendo atención en ese contexto. 24 Partes (el 44 % de las Partes informantes) identificaron una serie de otras actividades cooperativas que contribuyen al logro de los resultados definidos en la Meta 9.

Estos resultados representan un ligero aumento en el número de Partes que participan en actividades de cooperación en comparación con la COP13, y algunas Partes mencionaron la mejora de la cooperación internacional o regional como uno de los aspectos más exitosos de la implementación durante el período del informe; sin embargo, las cifras siguen siendo bajas dada la centralidad de la Meta 9 para los propósitos de la CMS, y 15 Partes (el 27 % de las Partes que informaron) mencionaron la mejora de la cooperación regional como una de las principales prioridades para la futura implementación de la Convención. Para evaluar el trabajo restante a fin de lograr los resultados esperados en esta meta, se necesitarían conocimientos sobre la efectividad de las actividades realizadas y en qué medida se refleja un enfoque de sistemas de migración.

***Meta 10: todos los hábitats y sitios críticos para las especies migratorias se identifican e incluyen en medidas de conservación basadas en áreas para mantener su calidad, integridad, resiliencia y funcionamiento de acuerdo con la implementación de la Meta 11 de Aichi, respaldadas cuando sea necesario por la gestión del paisaje y la planificación del uso de las tierras medioambientalmente sensibles a mayor escala.***

La mayoría de las Partes (48 Partes; el 87 % de las Partes que informaron), en sus Informes Nacionales a la COP14, informaron haber identificado hábitats y sitios críticos para especies migratorias en cierta medida, aunque solo ocho de esas Partes (el 14 % de las Partes que informaron) indicaron que estos sitios habían sido completamente identificados. Quince Partes (el 27 % de las Partes que informaron) mencionaron el uso de evaluaciones de impacto ambiental y/o enfoques de planificación espacial como herramientas para garantizar que el desarrollo económico considere las necesidades de las especies migratorias. Las Partes mencionaron que la identificación y gestión de sitios y hábitats críticos se encuentran entre las principales prioridades para la implementación futura, y aquellas que requieren recursos y apoyo durante futuros ciclos de presentación de informes.

El informe del *Estado de las Especies Migratorias del Mundo*, producido para la COP14, presentó un análisis exploratorio de sitios importantes para especies migratorias. Se han identificado cerca de 10 000 Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) basándose en tener una o más especies incluidas en la lista de la CMS en niveles de calificación para al menos un criterio de la KBA; esto representa el 58 % de todas las KBA reconocidas hasta la fecha. Casi dos tercios (un 61 %) de las especies incluidas en la CMS han provocado la identificación de al menos una KBA, pero esto varía según el grupo taxonómico: en general, el 95 % de estas KBA fueron activadas por especies de aves, lo que refleja el hecho de que el conjunto de datos de las KBA está actualmente dominado por Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA, por sus siglas en inglés), y que las aves representan la mayoría de las especies incluidas en la lista de la CMS. El sesenta y ocho por ciento de las especies de aves incluidas en la CMS han activado una KBA, mientras que la mayoría de los mamíferos y peces incluidos en la CMS aún no han activado una KBA. Setenta especies incluidas en la lista de la CMS que están amenazadas a nivel mundial aún no han activado ni una sola KBA. Una métrica de riqueza ponderada por rareza para las especies terrestres incluidas en la CMS basada en sus áreas de distribución de la Lista Roja de la UICN, refinada para el área del hábitat adecuado de la especie, reveló áreas terrestres de gran importancia potencial para las especies incluidas en la CMS que aún no están reconocidas dentro de la red de KBA, sobre todo en el sur de Asia, una franja de áreas al sur del Sahel y zonas en el sur de África y América del Sur (informe del *Estado de las Especies*



*Migratorias del Mundo*). Estos hallazgos resaltan claras carencias taxonómicas y geográficas en la red KBA para especies incluidas en la lista de la CMS.

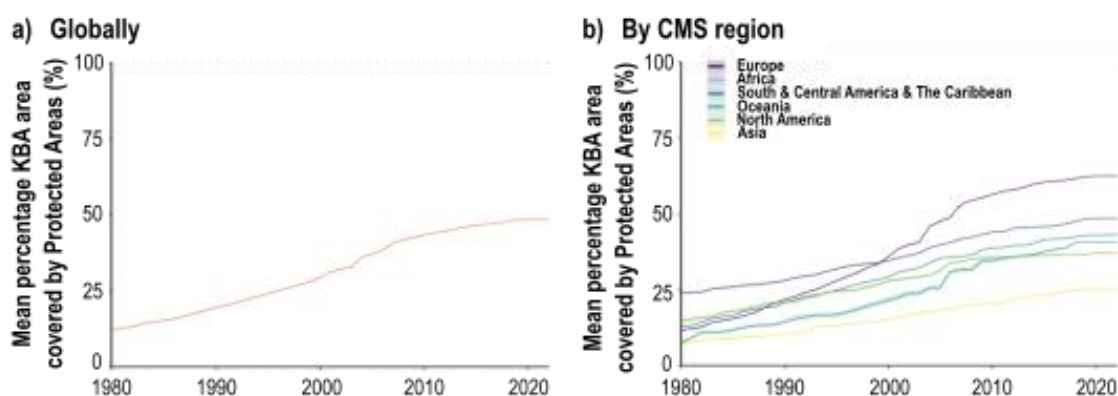
También se está llevando a cabo la identificación de sitios importantes para especies migratorias incluidas en la CMS y otras especies migratorias a través de distintos esfuerzos y en suma a las KBA. Esto incluye el trabajo para recopilar datos sobre áreas marinas (Áreas importantes para mamíferos marinos [IMMA], Áreas importantes para tortugas marinas [IMTA], Áreas importantes para tiburones y rayas [ISRA], Áreas de importancia ecológica o biológica [EBSA] y sitios importantes en el mar para aves marinas a través de la base de datos de seguimiento de aves marinas de BirdLife International y el atlas electrónico de IBA marina), así como suplir carencias de datos sobre corredores (por ejemplo, a través de la Iniciativa Global sobre Migración de Ungulados [GIUM] con el objetivo de crear un atlas global de migración de especies de ungulados, y a través del Programa Global Swimways para especies de peces migratorios de agua dulce).

La inclusión de hábitats y sitios críticos identificados en las medidas de conservación basadas en áreas es un segundo paso esencial requerido por la meta. Para comenzar a evaluar en qué medida los hábitats críticos para las especies migratorias se incluyen en las medidas de conservación basadas en áreas, se puede cuantificar la superposición espacial entre las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) que se identifican debido a su importancia para las especies migratorias y las áreas protegidas y conservadas. El informe del *Estado de las Especies Migratorias del Mundo* halló que la proporción de KBA activadas por especies incluidas en la lista de la CMS que están cubiertas por áreas formales protegidas y conservadas ha crecido sustancialmente en las últimas décadas, pero aún permanece en menos de la mitad con protección formal (en 2022 promedió el 49 % a nivel mundial) (Recuadro 7). Cabe señalar que las especies incluidas en las listas de la CMS aún pueden estar beneficiándose de las KBA activadas por especies no incluidas en las listas que están cubiertas por áreas formales protegidas y conservadas. Dado que más de la mitad (un 58 %) de las KBA activadas por especies incluidas en la lista de la CMS para las cuales se disponía de datos de seguimiento del sitio estaban experimentando niveles de presión «desfavorables» o «muy desfavorables» (ver Meta 7), se debe mejorar la salvaguardia de especies críticas. Se necesitan sitios, tanto a través de áreas protegidas como de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.

Para cumplir la meta, la inclusión de sitios críticos en áreas protegidas y otras medidas de conservación también deben ser efectivas para mantener su calidad, integridad, resiliencia y funcionamiento. En sus Informes Nacionales para la COP14, dieciséis Partes (el 29 % de las Partes que informaron) informaron haber realizado evaluaciones de la eficacia de la gestión de áreas protegidas importantes para las especies migratorias, y otras 19 Partes (el 35 % de las Partes que informaron) indicaron que esto había sido parcial o emprendido localmente. Ocho Partes indicaron que actualmente existe alguna forma de seguimiento o evaluación periódica. Los informes en su formato actual no proporcionan información exhaustiva sobre si dichas evaluaciones revelan buenos o malos resultados.

**Recuadro 7: áreas clave para la biodiversidad y cobertura de áreas protegidas y conservadas.** Las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) son «sitios que contribuyen a la persistencia global de la biodiversidad» y se identifican mediante un conjunto de criterios establecidos, incluido si un sitio sustenta a una proporción significativa de la población mundial de una especie globalmente amenazada. El grado en que las KBA están cubiertas por áreas protegidas se calcula en función de las superposiciones entre los límites digitales de las áreas protegidas y de las KBA identificadas para especies incluidas en la lista de la CMS.

La cobertura en áreas protegidas para las KBA identificadas para especies incluidas en la lista de la CMS ha crecido sustancialmente con el tiempo (Figura 8), siendo la cobertura actual más alta en Europa (63 %) y más baja en Asia (25 %) (Figura 8b). Casi la mitad (49 %) del área de KBA activadas por especies migratorias incluidas en la lista de la CMS estaba cubierta por áreas protegidas y conservadas en 2022 (Figura 8a).



**Figura 8: tendencias en la cobertura de áreas protegidas de Áreas Clave para la Biodiversidad identificadas para especies incluidas en la lista de la CMS (a) a nivel mundial y (b) en cada región.** *n* = 1106 KBA en África, 2100 KBA en Asia, 4490 KBA en Europa, 477 KBA en América del Norte, 369 KBA en Oceanía y 710 KBA en América del Sur, Central y el Caribe. El sombreado en gris muestra los intervalos de confianza.

Si bien esta métrica ilustra la cobertura global de áreas protegidas y conservadas para sitios de KBA activadas para especies incluidas en la CMS, no captura sitios importantes para el 49 % de las especies incluidas en la CMS que aún no han activado la KBA, o especies migratorias no incluidas en la lista de la CMS. Además, es probable que las especies migratorias dependan de muchos más sitios además de los identificados actualmente, y también pueden beneficiarse de sitios activados por otras especies.

Para obtener más información sobre Áreas Clave para la Biodiversidad, Áreas Protegidas o la metodología completa, visite <https://www.keybiodiversityareas.org/>; <https://www.protectedplanet.net/>

Fuente: Informe del *Estado de las Especies Migratorias del Mundo*, a partir de un análisis proporcionado por BirdLife International

**Objetivo 4: mejorar los beneficios para todos a partir del estado de conservación favorable de las especies migratorias**

**Meta 11: las especies migratorias y sus hábitats que proporcionan importantes servicios ecosistémicos se mantienen o se restablecen a un estado de conservación favorable, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales, y los pobres y vulnerables.**

La identificación de especies migratorias y sus hábitats que proporcionan importantes servicios ecosistémicos es el primer paso hacia el resultado expresado en esta meta. En sus Informes Nacionales para la COP14, 33 Partes (el 60 % de las Partes que informaron) indicaron que habían realizado total o parcialmente evaluaciones de los servicios ecosistémicos asociados con las especies migratorias desde el inicio del Plan Estratégico, en comparación con el 38 % de las Partes que informaron a la COP13; esto sugiere un progreso hacia el logro de esta meta. Más recientemente, una revisión del cambio climático y las especies migratorias destacó cómo las especies migratorias pueden proporcionar servicios ecosistémicos esenciales relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y, por lo tanto, que la conservación de las especies migratorias debe considerarse junto con las estrategias de mitigación/adaptación al cambio climático (UNEP/CMS/COP14/Inf.30.4.1).

**Meta 12: se salvaguarda la diversidad genética de las poblaciones silvestres de especies migratorias y se han desarrollado e implementado estrategias para minimizar la erosión genética.**

En sus Informes Nacionales para la COP14, más de la mitad de las Partes que presentaron informes (29 Partes; el 53 %) indicaron que se habían implementado o se estaban desarrollando estrategias u otras medidas pertinentes para minimizar la erosión genética de la biodiversidad. Se trata de un ligero aumento con respecto al 43 % de las Partes que informaron a la COP13, lo que sugiere cierto progreso. Sin embargo, resulta complicado evaluar hasta qué *punto* se está salvaguardando la diversidad genética de las poblaciones silvestres.

## **Objetivo 5: mejorar la implementación a través de la planificación participativa, la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades**

---

**Meta 13: se han incluido prioridades para la conservación y gestión efectiva de las especies migratorias, sus hábitats y sistemas migratorios en el desarrollo e implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad, con referencia, cuando sea relevante, a los acuerdos y planes de acción de la CMS y sus organismos de implementación.**

La gran mayoría de las Partes que informaron a la COP14 (45 Partes; el 82 % de las Partes que informaron) indicaron que las especies migratorias, sus hábitats o sistemas de migración se mencionan explícitamente en sus EPANDB u otras estrategias relevantes. Diecinueve Partes (el 35 % de las Partes que informaron) proporcionaron detalles sobre los elementos incluidos, cuyos ejemplos más frecuentemente notificados incluyen la mejora de la conectividad ecológica (incluidas medidas para abordar los obstáculos a la migración) y planes de gestión o acción para especies relevantes.

Para cumplir con el objetivo, también se deben incluir prioridades para la conservación y gestión efectiva de las especies migratorias en la *implementación* de las EPANDB u otros planes relevantes, y varias Partes indicaron en su información adicional que la implementación estaba en marcha, aunque pocas dieron detalles de aspectos relacionados específicamente con las especies migratorias. Los Informes Nacionales solo pueden dar una idea de hasta dónde se han integrado las preocupaciones sobre las especies migratorias en el desarrollo y particularmente en la implementación de las EPANDB y, por lo tanto, del nivel de logro de la meta.

**Meta 14: se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y el uso sostenible de las especies migratorias, sus hábitats y sistemas migratorios, y su uso consuetudinario sostenible de los recursos biológicos, con sujeción a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales, con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, contribuyendo así al estado de conservación favorable de las especies migratorias y a la conectividad ecológica y la resiliencia de sus hábitats.**

Al igual que con los Informes Nacionales para la COP13, solo un pequeño número de Partes (cinco Partes; el 9 % de las Partes que presentaron informes) indicaron en sus Informes Nacionales para la COP14 que los conocimientos tradicionales se respetaban plenamente y que había una participación efectiva de las comunidades indígenas y locales, logrando plenamente la Meta 14, aunque otras 25 Partes observaron algunos avances hacia el logro de la meta, mientras que algunas consideraron que no les era aplicable. Se informó que 28 y 35 Partes respectivamente (el 51 % y el 63 % de las Partes que presentaron informes) habían emprendido acciones durante el período que abarca el informe para fomentar la consideración de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales, y promover su participación. Un análisis de estudios de caso relacionados con la participación comunitaria en la conservación y gestión de especies incluidas en la lista de la CMS, de conformidad con la Decisión 13.119, identificó un conjunto de 10 principios rectores clave para la inclusión exitosa de las comunidades que viven en el rango de distribución de especies migratorias en la conservación de esas especies (UNEP/CMS/COP14/Inf.30.2.3).

***Meta 15: se mejoran, comparten y transfieren ampliamente la base científica, la información, la formación, la sensibilización, la comprensión y las tecnologías relacionadas con las especies migratorias, sus hábitats y sistemas migratorios, su valor, funcionamiento, estado y tendencias, y las consecuencias de su pérdida, y se aplican eficientemente.***

Casi todas las Partes que presentaron informes a la COP14 (53 Partes; el 93 %) indicaron que se habían tomado medidas para alcanzar esta meta durante el período del informe, particularmente en materia de sensibilización pública (como también se refleja en la Meta 1), intercambio de información y campañas educativas. Estos aspectos también fueron las acciones más frecuentemente notificadas a la COP13 para esta meta. El intercambio de información y conocimientos, la investigación y la innovación, y la asistencia técnica, fueron las más frecuentemente destacadas como las prioridades que requieren recursos y respaldo para implementar plenamente las obligaciones de las Partes según la CMS.

***Meta 16: la movilización de recursos adecuados de todas las fuentes para implementar eficazmente el Plan Estratégico para las Especies Migratorias ha aumentado sustancialmente.***

Aproximadamente un tercio de las Partes que presentaron informes a la COP14 (17 Partes; el 31 %) indicaron un aumento general en los recursos movilizados en comparación con el trienio anterior, mientras que dos Partes informaron de disminución en los niveles; doce Partes consideraron que los recursos disponibles habían sido los mismos en comparación con el trienio anterior. De las Partes que recibieron recursos financieros o de otro tipo para actividades de conservación, dieciséis (el 29 % de las Partes que informaron) informaron de un aumento en el apoyo financiero externo en comparación con el período de informe anterior. A lo largo de los Informes Nacionales, las Partes destacaron consistentemente la necesidad de recursos adicionales para impulsar los esfuerzos de implementación.



---

El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA-WCMC) es un centro mundial de excelencia sobre biodiversidad. El Centro funciona como una colaboración entre el Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente y la organización benéfica WCMC, registrada en el Reino Unido. Juntos nos enfrentamos a la crisis global de la naturaleza.

Esta publicación se puede reproducir con fines educativos o no lucrativos sin autorización especial, siempre que se cite la fuente. La reutilización de cualquier figura está sujeta a la autorización de los titulares de los derechos originales. Queda prohibida la reventa o cualquier otro uso comercial de esta publicación sin la autorización por escrito del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente. Las solicitudes de autorización, junto con una declaración de la finalidad y el alcance de la reproducción, se deben enviar al Director, PNUMA-WCMC, 219 Huntingdon Road, Cambridge, CB3 0DL, Reino Unido.

El contenido de este informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente, las organizaciones colaboradoras o los editores. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que se presentan los datos que contiene no implican, por parte del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente o de las organizaciones, redactores o editores que han contribuido a su elaboración, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites, ni de la designación de su nombre, fronteras o límites. La mención de una entidad comercial o de un producto en esta publicación no implica su aprobación por el Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medioambiente.

